

FPG.6. FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Un programa de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico, a la innovación y al desarrollo cultural.

CARACTERÍSTICA N° 29. - FPG6-C29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural

El programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas de conocimiento y de alternativas de solución, así como la identificación de oportunidades.

(11) ASPECTOS A EVALUAR	(12) PRODUCTOS DOCUMENTALES
a) Criterios, estrategias y actividades del programa, orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.	1. Documento que contenga criterios, estrategias y actividades, orientadas a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.
b) Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la identificación de problemas en el ámbito empresarial susceptibles de resolver mediante la aplicación del conocimiento y la innovación.	2. Documento que describa los mecanismos dispuestos por los docentes para el incentivo en los estudiantes a la generación de ideas y problemas de investigación, la identificación de problemas en el ámbito empresarial susceptibles de resolver mediante la aplicación del conocimiento y la innovación. 3. Informe que evidencie la aplicación de mecanismos dispuestos por los docentes para el incentivo en los estudiantes a la generación de ideas y problemas de investigación, la identificación de problemas en el ámbito empresarial susceptibles de resolver mediante la aplicación del conocimiento y la innovación, en los últimos (3) años
c) Estudiantes que están vinculados como monitores, auxiliares de investigación e integrantes de semilleros y/o grupos de investigación.	4. Informe que evidencie los estudiantes vinculados como monitores, auxiliares de investigación e integrantes de semilleros y/o grupos de investigación, a

SEBASTIAN SALAS

DIRECTOR DE AUTOEVALUACIÓN – UNICUCES

http://unicucesvirtual.co/unicuces_unidades-de-apoyo/autoevaluacion

autoevaluación@unicuces.edu.co

PBX: 660 1011 Ext: 222

	la fecha, por programas académicos.
d) Grupos y semilleros de investigación del programa en los que participan estudiantes, de acuerdo con su tipo y modalidad.	5. Informe que evidencie grupos y semilleros de investigación por programas académicos.
e) Actividades académicas –cursos electivos, seminarios, pasantías, eventos– derivados de líneas de investigación en los últimos cinco años.	6. Informe que evidencie actividades académicas –cursos electivos, seminarios, pasantías, eventos– derivados de líneas de investigación en los últimos (5) años y discriminado por programas académicos.
f) Actividades académicas –pasantías, talleres, actividades conjuntas- relacionadas con la realidad empresarial, organizadas desde los primeros semestres con una lógica enfocada en el entendimiento creciente de aquella según sus mayores grados de complejidad.	7. Informe que evidencie actividades académicas –pasantías, talleres, actividades conjuntas- relacionadas con la realidad empresarial, organizadas desde los primeros semestres con una lógica enfocada en el entendimiento creciente de aquella según sus mayores grados de complejidad.
g) Existencia dentro del plan de estudios de espacios académicos y de vinculación con el sector productivo donde se analiza la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica, la innovación, sus objetos de indagación, sus problemas, oportunidades y sus resultados y soluciones.	8. Documento que exprese la vinculación de la investigación científica, técnica y tecnológica, la innovación, sus objetos de indagación, sus problemas, oportunidades y sus resultados y soluciones con el plan de estudios y las estrategias de vinculación con el sector productivo.
h) Participación de los estudiantes en los programas institucionales de jóvenes investigadores.	9. Informe que evidencie la participación de los estudiantes por programa académico en los programas institucionales de jóvenes investigadores.
i) Participación de los estudiantes en prácticas empresariales en temas de investigación y desarrollo, ingeniería y experimentación en Colombia y en el Exterior.	10. Informe que evidencie la participación de los estudiantes por programa académico en prácticas empresariales en temas de investigación y desarrollo, ingeniería y experimentación en Colombia y en el Exterior.
j) Participación de los estudiantes en proyectos Universidad Empresa Estado que adelante la Institución.	11. Informe que evidencie la participación de los estudiantes por programa académico en proyectos Universidad-Empresa-Estado que adelante la Institución.
k) Participación de los estudiantes en programas de innovación tales como: transferencia de conocimiento, emprendimiento y creatividad.	12. Informe que evidencie la participación de los estudiantes por programa académico en programas de innovación tales como: transferencia de

SEBASTIAN SALAS

DIRECTOR DE AUTOEVALUACIÓN – UNICUCES

http://unicucesvirtual.co/unicuces_unidades-de-apoyo/autoevaluacion

autoevaluación@unicuces.edu.co

PBX: 660 1011 Ext: 222

	conocimiento, emprendimiento y creatividad.
FUENTES DE INFORMACIÓN: ÁREA DE EMPRENDIMIENTO, INTERNACIONALIZACIÓN, DOCUMENTOS MAESTROS PROGRAMAS ACADÉMICOS, ESTATUTOS, DIRECTORES DE PROGRAMA, VICERRECTORÍA ACADÉMICA	

CARACTERÍSTICA N° 30. - FPG6-C30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural

De acuerdo con lo definido en el proyecto institucional y las políticas institucionales en materia investigativa, el programa cuenta con un núcleo de profesores adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, al cual se le garantiza tiempo significativo dedicado a la investigación, a la innovación y a la creación artística y cultural relacionadas con el programa.

(8) ASPECTOS A EVALUAR	(7) PRODUCTOS DOCUMENTALES
a) Criterios, estrategias y políticas institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural que se evidencie en mecanismos efectivos que estimulen el desarrollo de los procesos investigativos, de innovación y creativos, y establezcan criterios de evaluación de su calidad y pertinencia, ampliamente difundidos y aceptados por la comunidad académica.	1. Documento que contenga criterios, estrategias y políticas institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural que se evidencie en mecanismos efectivos que estimulen el desarrollo de los procesos investigativos, de innovación y creativos, y establezcan criterios de evaluación de su calidad y pertinencia, ampliamente difundidos y aceptados por la comunidad académica.
b) Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores adscritos al programa con la actividad investigativa y de innovación y la creación artística y cultural, relacionadas con la naturaleza del programa.	2. Documento que declare el grado de correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores adscritos a cada uno de los programas con la actividad investigativa y de innovación y la creación artística y cultural.
c) Recursos humanos, logísticos y financieros con que cuenta el programa, asociados a proyectos y a otras actividades de investigación, innovación y creación artística y cultural.	3. Informe que evidencie los recursos humanos, logísticos y financieros, asociados a proyectos y a otras actividades de investigación, innovación y creación artística y cultural al servicio de los programas académicos.
d) Grupos de investigación conformados por profesores y estudiantes adscritos al programa, reconocidos por COLCIENCIAS o por otro organismo.	4. Informe que evidencie los grupos de investigación conformados por profesores y estudiantes de cada uno de los programas reconocidos por COLCIENCIAS u otro organismo.
e) Impacto a nivel regional, nacional e internacional de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural del programa, de acuerdo con su naturaleza.	5. Documento que exprese el impacto a nivel regional, nacional e internacional de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural por cada

SEBASTIAN SALAS

DIRECTOR DE AUTOEVALUACIÓN – UNICUCES

http://unicucesvirtual.co/unicuces_unidades-de-apoyo/autoevaluacion

autoevaluación@unicuces.edu.co

PBX: 660 1011 Ext: 222

<p>f) Publicaciones en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores adscritos al programa, de acuerdo con su tipo y naturaleza.</p>	<p>programa académico.</p> <p>6. Informe que evidencie las publicaciones en revistas indexadas y especializadas, nacionales e internacionales, innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidos por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestrías y doctorados , paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores, elaborados por profesores de los distintos programas académicos.</p>
<p>g) En el caso de las artes, el reconocimiento en libros de arte y revistas especializadas, la presentación, exposición o ejecución en instituciones de reconocido prestigio, la participación en eventos organizados por comunidades artísticas y académicas. En el caso de la literatura, la publicación por editoriales reconocidas en el ámbito literario e incluidas en antologías, entre otras.</p>	<p>N/A</p>
<p>h) Apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación, gestión del conocimiento (vigilancia tecnológica), la creación de empresas y de planes de negocios (como los centros de incubación y financiación empresarial, oficinas de transferencia de resultados de investigación, centros de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros) proyectos de innovación en conjunto con empresas y la creación artística y cultural, de acuerdo con la naturaleza del programa.</p>	<p>7. Documento que exprese el apoyo administrativo y financiero para el desarrollo y gestión de la investigación, gestión del conocimiento (vigilancia tecnológica), la creación de empresas y de planes de negocios (como los centros de incubación y financiación empresarial, oficinas de transferencia de resultados de investigación, centros de investigación y desarrollo tecnológico, entre otros) proyectos de innovación en conjunto con empresas y la creación artística y cultural, de acuerdo con la naturaleza del programa.</p>
<p>FUENTES DE INFORMACIÓN: DOCUMENTOS MAESTROS PROGRAMAS ACADÉMICOS, ESTATUTOS, DIRECTORES DE PROGRAMA, GrupLAC, VERRECTORÍA ADMINISTRATIVA, VICERRECTORÍA ACADÉMICA</p>	

SEBASTIAN SALAS

DIRECTOR DE AUTOEVALUACIÓN – UNICUCES

<http://unicucesvirtual.co/unicuces /unidades-de-apoyo/autoevaluacion>

autoevaluación@unicuces.edu.co

PBX: 660 1011 Ext: 222